



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

FECHA: 05 DE ENERO DE 2022

PÁGINA 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	VER LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUAD.
190754089001 20200005800	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARGARE RODRIGUEZ DIAZ	WILLIAN FERNANDO VELASQUEZ FLOREZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE DA TRASLADO DE LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO REFERIDO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA.

SE FIJA: HOY 05 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: HOY 05 DE ENERO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

INICIA TÉRMINO DE TRASLADO: 06 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCE TÉRMINO DE TRASLADO: 11 DE ENERO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

MARYORI CONSUELO RIVERA DAZA
SECRETARIA